



**Servicios de
Salud de Oaxaca**

2010 - 2016

OAXACA

"2012, AÑO DEL BICENTENARIO DEL ROMPIMIENTO DEL
SITIO MILITAR REALISTA IMPUESTO EN HUAXAPA"



**Oaxaca de todos
un gobierno para todos**

SUBDIRECCIÓN: **GENERAL DE ADMON. Y FINANZAS**
DIRECCIÓN: **DE ADMINISTRACIÓN**
UNIDAD: **DE SERVICIOS AL PERSONAL**
DEPARTAMENTO: **RELACIONES LABORALES**
NO. DE OFICIO: **11C/11C1.2/04820/2012**

ASUNTO: Se solicita formato PECD-2.

Oaxaca de Juárez, Oax., 29 de octubre 2012.

**CC. JEFES DE RECURSOS HUMANOS DE JURISDICCIONES
SANITARIAS, HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.
C I U D A D.**

De conformidad con el Reglamento para la Operación del "Programa de Estímulos a la Calidad del Desempeño del Personal de Salud", informo a ustedes que el día 16 de noviembre del actual, deberán enviar a la Oficina de Control de Personal de este Departamento a mi cargo, los formatos PECD-02, (Constancias de Evaluación de Asistencia y Permanencia), debidamente firmadas por las Autoridades correspondientes; del 2o periodo de evaluación del 01 de julio al 15 de noviembre de este año, solo del personal que se inscribió en el programa aludido, el cual concluye el 15 de diciembre del año en curso.

Por lo que deberán vigilar que del 16 de noviembre al 15 de diciembre del año que se menciona, no se presente alguna incidencia que amerite la baja del trabajador participante, y en caso contrario, tendrán que notificarlo de manera inmediata a este Departamento a mi cargo, con el L.A. Rodrigo Daniel Agustín Hernández, representante del programa ante el comité estatal.

Las bases y documentación normativa del programa están disponibles a través de la página www.calidad.salud.gob.mx, <http://dqces.salud.gob.mx/incentivos/bienvenida.php> o en los Comités Estatales y Comisiones Locales de Trabajo que se encuentran establecidas en las unidades de salud.

Cualquier situación que genere el pago indebido a algún participante, será de su estricta responsabilidad.

Sin más por el momento les envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
JEFE DEL DEPTO. DE RELACIONES LABORALES**

LIC. MARTÍN MARIO MENDEZ RUIZ



**SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
DEPTO. DE RELACIONES
LABORALES**

- C.f.p.- Lic. Rafael Gavilán Pérez Escalante.- Subdirector Gral. de Admón. y Finanzas.- Para su conocimiento.- Ciudad.
- Dr. José Francisco Atilano Figueroa, Jefe de la Unidad de Enseñanza, Educación e Investigación en Salud. Ídem.
- Ing. Jenoe Ruiz López.- Secretario. Gral. de la Sección Sindical No. 35 del S.N.T.S.A.- Ídem.
- Lic. Jesús Cerqueda Martínez.- Secretario General de la Sección Sindical. No. 71 del S.N.T.S.A.-Ídem
- C. Leopoldo Audberto Márquez Villegas.- Secretario General de la Sección Sindical No. 73 del S.N.T.S.A.-Ídem.
- C. Alfredo Márquez Zapó.- Secretario. General de la Sección Sindical No.94 del S.N.T.S.A.- Ídem.
- Minutario.

BICENTENARIO RDAH